

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL CON
FUNCIONES DE GARANTÍA Y CONOCIMIENTO
CARMEN DEL APICALA TOLIMA**

Catorce (14) de Julio de dos mil veintitrés (2023)

REFERENCIA:

ACCION DE DESPOJO

No. 2021-00165

DEMANDANTE: DANIEL GUTIERREZ BARREIRO

DEMANDADO : ZENIDE GUTIERREZ BARREIRO

Si bien se Fijó el día 27 de julio de 2023 a partir de las ocho y treinta (8:30 p.m.) para efectuar la audiencia del art. 372 y 373, en concordancia con el art. 592, resuelve, pero toda vez que la Unidad Administrativa especializado en Restitución de Tierras de Ibagué, solicito coordinación con entes policivos y militares para realizar audiencia de Restitución y entrega material y la misma se programa en horas de la mañana, por lo tanto se reprograma para la presente audiencia, para realizarla en horas de la tarde del mismo día a a partir de las 2:00 pm.

NOTIFIQUESE



ANDRÉS FELIPE TORRES DÍAZ

JUEZ